PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		26 - 03 -25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El fuero es privilegio excesivo: Alfonso Ramírez Cuéllar sobre su iniciativa de reforma constitucional para eliminarlo

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se refirió a su iniciativa de reforma constitucional, la cual busca eliminar el fuero de los diputados federales, senadores y gobernadores. Ramírez Cuéllar destacó que su propuesta garantiza la inviolabilidad de sus opiniones, votos legislativos y actividades parlamentarias, incluso mandata a las autoridades para que estos derechos queden completamente protegidos.

En entrevista para el programa de “Sergio Sarmiento y Lupita Juárez”, de El Heraldo Televisión, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que el fuero fue establecido para proteger la opinión y la actividad legislativa frente a los reclamos y arbitrariedades de los poderosos, pero ahora el fuero es un privilegio excesivo.

Que permite actuar con arbitrariedad, con abuso, con desplantes, por encima de las condiciones en las que se encuentra cualquier ciudadano común y

corriente, sobre todo cuando es requerido frente a una autoridad judicial", declaró el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Ramírez Cuéllar aboga por mecanismos para frenar el comportamiento indebido de la clase política en México

Ramírez Cuellar dijo que la discusión política de fondo debería ser la implementación de mecanismos que frenen o limiten el comportamiento indebido de la clase política en el país, pues mientras más herramientas existan para inhibir malas prácticas, mejor será el comportamiento de los servidores públicos.

El vicecoordinador de Morena informó que la mesa directiva turnará la iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, donde será dictaminada. Expresó su deseo de que se vote a favor y se dé un paso importante para inhibir abusos y eliminar privilegios a los diputados federales, senadores y gobernadores, de manera que, como servidores públicos, puedan acudir ante una autoridad judicial como cualquier ciudadano cuando se les requiera.

Yo creo que ya estamos en el momento en que el fuero tiene que ser tiene que ser suprimido y de esta manera este lograr eh una salud de la república mucho más amplia, más contundente", opinó el legislador federal.

Desafuero de Cuauhtémoc Blanco

Sobre el caso de Cuauhtémoc Blanco, Ramírez Cuellar opinó que el diputado y exfutbolista no tiene que renunciar al desafuero, pero sí debe presentarse de manera voluntaria a escuchar lo que dice la Fiscalía de Morelos.

Yo creo que de manera voluntaria sin necesidad de que la Cámara de Diputados discuta absolutamente nada, él debería de presentarse ante los fiscales que lo están requiriendo. Nadie dice que es responsable, nadie dice que es culpable, pero él tiene que estar compareciendo de manera voluntaria", opinó.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/3/25/el-fuero-es-privilegio-excesivo-alfonso-ramirez-cuellar-sobre-su-iniciativa-de-reforma-constitucional-para-eliminarlo-685998.html